

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Sesión: AGO-77

Lugar: Universidad de Sevilla

Inicio: 2 de abril de 2025

Fin: 6 de abril de 2025

Por la presente se convoca la 77 Asamblea General Ordinaria de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas – CREUP, que tendrá lugar del 2 de abril de 2025 al 6 de abril de 2025 en las instalaciones de la Universidad de Sevilla.

Orden del día

1. Ratificación, si procede, de la Mesa de Moderación.
2. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
3. Informe de la Comisión Ejecutiva Ampliada.
 - 3.1. Informe de la Comisión Ejecutiva Ampliada.
 - 3.2. Informe de Presidencia.
 - 3.3. Informe de Secretaría Ejecutiva.
 - 3.4. Informe de Tesorería.
 - 3.5. Informe de la Vicepresidencia de Relaciones Institucionales y Proyectos.
 - 3.6. Informe de la Vicepresidencia de Organización.
 - 3.7. Informe de la Vicepresidencia de Política Universitaria.
 - 3.8. Informe de la Dirección de Comunicación.
 - 3.9. Informe de la Vocalía de Relaciones Internacionales.
 - 3.10. Informe de la Vocalía de Igualdad y Cooperación al Desarrollo.
 - 3.11. Informe de la Vocalía de Desarrollo Normativo.
 - 3.12. Informe de la Vocalía de Digitalización y Transparencia.
 - 3.13. Informe de la Vocalía de Asuntos Económicos.
 - 3.14. Informe de la Vocalía de Proyectos.
 - 3.15. Informe de la Vocalía de Incidencia Política.
 - 3.16. Informe de la Vocalía de Política Universitaria.
 - 3.17. Informe de la Vocalía de Vida Universitaria.
 - 3.18. Informe de la Vocalía de Garantía de la Calidad.
 - 3.19. Informe de la Vocalía de Logística y Contacto con los miembros.
 - 3.20. Informe de la Vocalía de Formación.

- 3.21. Informe de la Vocalía de Redes Sociales.
- 3.22. Informe de la Vocalía de Diseño de Contenido.
- 3.23. Informe de la Vocalía de Producción Audiovisual.
- 3.24. Informe de la Coordinación del Comité de Asuntos Internacionales.
- 3.25. Informe de la Coordinación del Comité de Asuntos Sectoriales.
4. Informe de Comités.
 - 4.1. Informe del Comité de Asuntos Internacionales.
 - 4.2. Informe del Comité de Asuntos Sectoriales.
 - 4.3. Informe del Comité de Garantías.
5. Ratificación, si procede, de acuerdos de la Comisión Ejecutiva.
6. Informes económicos de eventos.
7. Informe económico del ejercicio 2024.
8. Informe económico parcial del ejercicio 2025.
9. Aprobación, si procede, del Convenio Marco de Sectoriales
10. Aprobación, si procede, del Convenio Marco de Sedes de Asambleas Generales.
11. Aprobación, si procede, del Convenio Marco del Sedes de Congreso CREUP - CRUE y Encuentro de Representantes.
12. Aprobación, si procede, del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Asuntos Sectoriales.
13. Aprobación, si procede, del Reglamento del Pool de Estudiantes con Formación en Garantía de la Calidad.
14. Aprobación, si procede, del Posicionamiento de Financiación de las Universidades Públicas en el Sistema Universitario Español.
15. Aprobación, si procede, del Posicionamiento sobre Salud Mental del estudiantado Universitario
16. Aprobación, si procede, del Posicionamiento sobre el Problema de la Vivienda en el Estudiantado Universitario.
17. Aprobación, si procede, del Protocolo de actuación frente al acoso y la discriminación.
18. Aprobación, si procede, de Mociones Internas.
19. Aprobación, si procede, de Resoluciones.
20. Aprobación, si procede, de Informes Ejecutivos.
21. Aprobación, si procede, de convenios.
22. Seguimiento de Mociones Internas.
 - 22.1. Derogación de Mociones Internas
23. Aprobación, si procede, de la entrada de nuevos miembros
24. Elección de la Coordinación y Secretaría del Comité de Garantías.
25. Elección de miembros de comités.
 - 25.1. Elección de miembros asamblearios del Comité de Asuntos Internacionales.
 - 25.2. Designación de titulares y suplentes del Comité de Garantías.
26. Elección de la sede de la 78º y 79º Asamblea General Ordinaria.

27. Elección de la sede del VII Congreso CREUP-CRUE y el XV Encuentro de Representantes.
28. Asuntos en trámite.
29. Lectura y aprobación del acta de acuerdos.
30. Ruegos y preguntas.

Tal y como se recoge en el Reglamento de Régimen Interno de la Asociación en su artículo 12, cualquier miembro podrá solicitar la inclusión de más puntos en el orden del día remitiendo un correo a secretaria@creup.es antes del 10 de marzo de 2025.

La documentación se irá facilitando conforme esté disponible en la Secretaría Ejecutiva y, en cualquier caso, antes del comienzo de la Asamblea General, siguiendo lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Régimen Interno de la Asociación.

Para que conste a los efectos oportunos, se firma en fecha de la firma digital,

César González Gamonal

*Secretario Ejecutivo de la Coordinadora
de Representantes de Estudiantes de
Universidades Públicas*

Anexo. Plazos y procedimientos

Cuestiones previas organizativas y requisitos

Con el objeto de optimizar la organización de la Asamblea General Ordinaria, se establecen los siguientes requisitos:

1. Se accederá a la documentación y al portal de votaciones a través del usuario @creup.es del miembro.
2. Todos los documentos para los puntos del Orden del Día deberán presentarse mediante e-mail a mesa@creup.es, haciendo uso de las plantillas oficiales. En caso contrario, **no se considerarán**.
3. La documentación se deberá de presentar en formato word y PDF siguiendo las plantillas disponibles y adjuntando el formulario de solicitud en formato word.
4. Las enmiendas deberán ser enviadas en una carpeta zip por documento en formato word
5. En el apartado "plazos y accesos" se facilita toda la información para la presentación de documentación y acceso.
6. Para cualquier duda o consulta, debe escribirse a la Secretaría Ejecutiva mediante el e-mail mesa@creup.es. Se establece un plazo máximo de respuesta de 48h.
7. En el caso de detectar errores en los documentos presentados, la Secretaría Ejecutiva requerirá al miembro proponente su subsanación en el plazo máximo de 72h o, en su defecto, hasta que termine el plazo de presentación de documentos.
8. La documentación deberá presentarse tal y como se indica en la **guía de presentación de documentación**.
9. Se ruega puntualidad en las sesiones.

Plazos y accesos

Se marcan los siguientes plazos:

Solicitud de Adición de Puntos al Orden del día	Del 03/03/2025 al 10/03/2025
Presentación de Mociones Internas	Del 03/03/2025 al 26/03/2025
Presentación de Resoluciones	Del 03/03/2025 al 26/03/2025
Presentación de Enmiendas	Del 03/03/2025 al 01/04/2025 a las 9:00

Guía para la presentación de documentación

[Guía de presentación de documentación AGO](#)

Acceso a Documentación

[Documentación AGO-77 \(Intranet\)](#)

[Documentación AGO- 77 \(Drive\)](#)

Acceso a Votaciones

[Portal de Votación](#)